



COMUNICADO

La Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), en coordinación con la Dirección de Operaciones de Tránsito de la Policía Nacional y la Junta Comunal de San Francisco, informa a la ciudadanía que, como parte del plan para reorganizar y mejorar la movilidad vehicular y peatonal del sector, se implementarán cambios en las siguientes vías:

- **Calle 71:** Cambia a un solo sentido desde la Vía Israel hasta la Ave. Nicanor Obarrio (Calle 50), a partir del miércoles 9 de septiembre.
- **Calle 70:** Cambia a un solo sentido desde la Ave. Nicanor Obarrio (Calle 50) hasta la Vía Israel, a partir del viernes 11 de septiembre.

Se insta a los conductores a tomar las precauciones correspondientes, atender las señales de tránsito instaladas y seguir las indicaciones del personal de la policía de tránsito e inspectores de la ATTT que estarán desplegados en la zona para orientar a los usuarios.

Panamá, 3 de septiembre de 2026

Instagramでもっと見る

「いいね！」 230件

atttpanama

La Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), en conjunto con la Policía Nacional y la Junta Comunal de San Francisco, implementará cambios en el sentido de circulación de las calles 70 y 71 del corregimiento. Estas adecuaciones buscan mejorar la fluidez y el orden del tráfico en la zona.

Con el fin de minimizar el impacto en los desplazamientos diarios y facilitar la adaptación de los conductores, las medidas se pondrán en marcha durante el periodo de receso escolar (vacaciones), aprovechando la reducción habitual del flujo vehicular en estas fechas. #ConPasoFirmePA